

Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Autorización de Modificación al Programa de Manejo Forestal.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en donde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:


MDL. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada en fecha 27 de enero de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.3.- 0921 (16)
BITÁCORA: 19/S5-0169/09/16

Guadalupe, Nuevo León, 13 de Septiembre de 2016

COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO "SANTA INÉS"

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 25 de Julio de 2016, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 01 de Septiembre de 2016 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° 139.04.3.- 0554 (15) de fecha 28 de Mayo de 2015. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. **TIPO DE APROVECHAMIENTO:** aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Comisariado Ejidal	Ejido Santa Inés	1272.19	Iturbide	Nuevo León

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 27 de Mayo de 2025.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Ejido Santa Inés

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	417966	2705947
2	419087	2704947
3	419189	2702709
4	419875	2701685
5	420429	2700822
6	420501	2700946
7	420519	2700946
8	420519	2700948
9	420794	2700939



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.3.- 0921 (16)
BITÁCORA: 19/S5-0169/09/16

Guadalupe, Nuevo León, 13 de Septiembre de 2016

10	420816	2700931
11	420821	2700914
12	420850	2700903
13	420874	2700890
14	420915	2700890
15	420922	2700889
16	420942	2700894
17	420971	2700901
18	420989	2700924
19	421001	2700926
20	421007	2700925
21	421062	2700894
22	421066	2700895
23	421109	2700917
24	421103	2700775
25	421080	2700767
26	421060	2700774
27	421005	2700811
28	420988	2700808
29	420933	2700806
30	420896	2700811
31	420846	2700845
32	420826	2700869
33	420804	2700865
34	420776	2700871
35	420701	2700851
36	420700	2700840
37	420659	2700841
38	420650	2700854
39	420637	2700850
40	420250	2700733
41	418956	2700801
42	419684	2699338
43	420862	2699818
44	422445	2700686
45	421046	2702649
46	420245	2704946
47	420056	2705271



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.3.- 0921 (16)
BITÁCORA: 19/S5-0169/09/16

Guadalupe, Nuevo León, 13 de Septiembre de 2016

48	419399	2706910
----	--------	---------

Nombre del predio: Ejido Santa Inés 2

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	417884	2706091
2	416884	2705087
3	415280	2706819
4	416199	2707128

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Santa Inés

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	28/05/15 - 27/05/16	Pinus pseudostrabus	0	147.61	Metros cúbicos v.t.a.
1	28/05/15 - 27/05/16	Quercus spp.	0	0	Metros cúbicos v.t.a.
2	28/05/16 - 27/05/17	Pinus pseudostrabus	54.9	368.94	Metros cúbicos v.t.a.
2	28/05/16 - 27/05/17	Quercus spp.	54.9	358.19	Metros cúbicos v.t.a.
3	28/05/17 - 27/05/18	Pinus pseudostrabus	51.8	353.37	Metros cúbicos v.t.a.
3	28/05/17 - 27/05/18	Quercus spp.	51.8	345.28	Metros cúbicos v.t.a.
4	28/05/18 - 27/05/19	En receso	0	0	NINGUNO
5	28/05/19 - 27/05/20	Pinus pseudostrabus	46.8	517.65	Metros cúbicos v.t.a.
5	28/05/19 - 27/05/20	Quercus spp.	46.8	370.88	Metros cúbicos v.t.a.
6	28/05/20 - 27/05/21	En receso	0	0	NINGUNO
7	28/05/21 - 27/05/22	Pinus pseudostrabus	42	318.82	Metros cúbicos v.t.a.
7	28/05/21 - 27/05/22	Quercus spp.	42	276.45	Metros cúbicos v.t.a.
8	28/05/22 - 27/05/23	En receso	0	0	NINGUNO
9	28/05/23 - 27/05/24	Pinus pseudostrabus	48.2	408.57	Metros cúbicos v.t.a.
9	28/05/23 - 27/05/24	Quercus spp.	48.2	385.4	Metros cúbicos v.t.a.
10	28/05/24 - 27/05/25	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: Ejido Santa Inés

3,850.960

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Ejido Santa Inés	243.70 (doscientos cuarenta y tres punto siete)	3,850.960 (tres mil ochocientos cincuenta punto noventa y seis)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.3.- 0921 (16)
BITÁCORA: 19/S5-0169/09/16

Guadalupe, Nuevo León, 13 de Septiembre de 2016

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Ejido Santa Inés	D-19-030-INE-001/15

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	SH

- RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ, inscrito en el R.F.N. en el Libro: NL, Tipo: UI, Volumen: 2, Número: 14, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.
- CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** meteorológicas.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

MDL. MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ

C.c.p. QFB. Martha García Arivas Palermos.- Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Presente.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Presente.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos. Presente.
Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado en Nuevo León de la PROFEPA. Edificio Archivo.

PCM. IAGH. ANBE. DGS.